

Burgos.—Año XIV.—Número 4.272

E. Moranchel, Dentista militar

Tarifas especiales para jefes y oficiales

Único Gabinete montado con todos los adelantos modernos. Precios módicos y extracción sin dolor 2'50 pesetas. Espolón, 2 y 4, (junto al Arco de Santa María).

Cuartilla política

En todos los círculos políticos continúa siendo asunto preferente de las conversaciones el decreto de las Mancomunidades cuya parte dispositiva comunicó ayer.

Ministeriales muy caracterizados hablaban del discurso pronunciado por el señor Dato en el Consejo con el Rey y de otro que hizo el señor Sánchez Guerra, explicando el alcance del decreto y haciendo historia sobre todas las tentativas que en favor de la Mancomunidad han sido hechas en diversas épocas.

Resulta que bien con el nombre de Mancomunidad, bien con el de región, puesto que ha habido proyectos en que se hablaba de esta última solamente, aunque la tendencia que se perseguía en los mismos era la de la asociación, es asunto el que se acomete en el decreto de ayer, que fué puesto sobre el tapete en el año 82, siendo ministro de la Gobernación don Venancio González y más tarde, en el 84, por don Francisco Romero Robledo.

Después trató de abordar también la misma cuestión el señor Silvela en el 90, redactando el proyecto el señor Sánchez de Toca, á la sazón subsecretario de la Gobernación, y más tarde el señor Maura, con el proyecto que presentó en 1909 de administración local.

En esos proyectos, como decimos, se hablaba, en los primeros, de región, en los segundos, de mancomunidad; pero en el que de un modo clarísimo se precisaba esto último es en el del señor Canalejas, pudiéndose decir que en todos los anteriores á este último lo principal no era la mancomunidad, puesto que referíanse á reformas en la administración local, en todos sus aspectos.

Hicieron resaltar, tanto el señor Dato como el señor Sánchez Guerra, el hecho de que del proyecto del señor Canalejas el artículo primero, reconociendo á las Diputaciones el derecho á poderse mancomunar para fines administrativos, fué aprobado por ambas Cámaras, después de larga discusión.

El señor Sánchez Guerra se mostraba anoche muy satisfecho por haberse firmado el decreto y por ser él quien lo había puesto á la firma regia, y recordaba que el movimiento regional se inició ya en Castilla por el señor Macías Picavea.

No ocultaba que tenía la convicción de que el asunto está bien estudiado, y que fué él quien implantó, en época del señor Maura, el sistema parlamentario inglés de discutir fuera del salón, en las Comisiones.

No le sorprenderá que así como ha recibido numerosas felicitaciones haya también quienes censuren el decreto y quienes le combatan con este motivo, y sobre todo en estas circunstancias, más propicias que ninguna otra, por haber candidatos desahuciados que, á falta de otra ropa con que echarse á la calle á combatirnos, se encuentran ahora con este traje.

Manifestó que es inexacto que el decreto modifica las leyes provincial y municipal.

En el Ateneo de Madrid dará una conferencia el martes sobre este interesante asunto Royo Villanueva la que ha despertado gran expectación.

Algunos regionalistas catalanes han felicitado á Sánchez Guerra por el decreto firmado.

Otra cuestión de gran interés es la referente á la recluta voluntaria para nuestra zona de influencia en Marruecos.

El general Echagüe ha puesto á la

firma un decreto con el que intenta resolver esta cuestión, que ya fué iniciada por el general Luque.

Con el decreto se busca que, aquellos á los que corresponde licenciar, continúen sirviendo como consecuencia de las ventajas que se les ofrecen.

El espíritu del decreto, que tiende á crear un ejército aclimatado y acostumbrado á esa guerra especial que tenemos precisión de sostener en Marruecos, me parece bueno; cualquiera que sea el resultado, creo es digno de aplauso el ministro de la Guerra.

Si le acompaña el éxito lo mismo en esta disposición que en las referentes á la formación de fuerzas indígenas, el general Echagüe habrá prestado un gran servicio á la patria en la solución del problema de Marruecos.

Madrid 19-XII-1913.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Acuerdos adoptados:
Devolver á sus interesados varias instancias en solicitud de plantas de vides americanas, por no haberse anunciado aun el concurso.

Contestar al presidente de la Junta provincial del Censo electoral el acuerdo recaído en el expediente de reclamaciones electorales de Merindad de Valdivielso.

Se aprobaron varias cuentas.
Que se abran clases en los respectivos viveros, para alumnos injertados, durante el mes de Enero, autorizando á los diputados inspectores respectivos para que propongan los que han de merecer los premios que se otorguen.

Designar á los señores Fuente y Diez-Montero, para que, en unión del diputado inspector y director del Hospicio, organicen la fiesta de los Reyes que ha de tener lugar en dicho Establecimiento.

Facultar al diputado inspector del vivero de Castrogeriz, para que adquiera en arriendo una parcela de terreno.

Informar que procede aprobar en la forma en que se hallan redactados los presupuestos carcelarios de Castrogeriz y Briviesca.

Declarar válidas las elecciones de concejales verificadas en Fresneña, Cacososa, Monasterio de la Sierra y Castrillo de la Reina.

Admitir las renuncias que de los cargos de concejales de Villalbos presentan don Eduardo Sagredo y don Manuel Saez.

Declarar válida la elección de concejales de Zazuara y con capacidad al concejal don Pedro Sanz.

Reclamar datos para resolver el expediente de reclamaciones contra la elección de concejales de La Revilla.

Declarar cen capacidad legal para ejercer el cargo de concejal de Salas de los Infantes á don Matías González.

Declarar nula la proclamación de concejales de Villanueva de Odra, verificada con arreglo al art. 29 de la Ley.

Autorizar al diputado inspector y director de la imprenta, para que adquieran un motor eléctrico.

Aprobar las condiciones para la venta de vides americanas.

Oficiar al director del Hospicio á fin de que redacte el pliego de condiciones para el suministro del racionario del Hospicio.

Que previa autorización del duque, se ejecuten las obras necesarias en la finca del vivero de San Martín de Rubiales.

Reclutar en el manicomio de Valladolid á José López, de Avellanosa de Muñó.

Imponer la multa de 50 pesetas á los alcaldes de Villegas, Tórtoles, Bel-

bimbre, Adrada de Haza, Villatuelda, Villasilos, Hontangas y Merindad de Valdivielso, por no haber remitido los expedientes generales de las elecciones de concejales ultimamente verificadas.

Señalar para celebrar sesiones los días 29 y 30 del mes actual á las seis de la tarde.

Recortes

De «Euzkadí»

El próximo sábado, y representando al Centro Católico de Vitoria, irá á Burgos, para asistir á la entrada oficial del señor Arzobispo, el señor deán arcediano y lectoral de esta Catedral, acompañado de los miembros de la Junta directiva señores Ruiz de Gama, Valle, Uriarte, Retana, Berolegi y Santa María.

El ministro de Chile cerca del Vaticano, Errazuri y Urmeneta, ha dado en su nueva residencia romana una recepción en honor de los obispos argentinos que se hallan en Roma actualmente.

Aristieron todos los miembros de la colonia sud-americana.

Francia y Alemania

El almirante alemán Von Brensing, uno de los jefes navales más admirados, ha dicho en un discurso en Wiesbaden:

«Nosotros rechazamos como no sincera y desleal la proposición de Mister Winston Churchill pidiendo la detención por un año en la construcción de navios de guerra.

Es Francia quien provocará la guerra universal que nos amenaza. El hecho de que esta potencia, cuya población es inferior á la nuestra, haya reintroducido el servicio de tres años, lo prueba superabundantemente.

Francia cree que ha llegado el momento favorable para tomar su revancha. En 1903, 1905 y 1911, Inglaterra, prometiendo su apoyo militar, ha pedido á Francia que ataque á Alemania.

Por dos veces Francia no ha respondido á ese llamamiento, porque se sentía demasiado débil.

En 1911 aceptó, pero el almirante inglés no se atrevió, por temor á la flota alemana, á correr el riesgo de trasportar al continente 150.000 hombres que le pedía Francia».

De Palencia

Las próximas elecciones

Ya ha empezado á iniciarse algún movimiento con motivo de las próximas elecciones de diputados.

El marqués de Valdavia, candidato por el distrito de Saldaña, ha salido hoy de la capital, para hacer el recorrido por los pueblos.

Se habla también del cese del nuevo alcalde, que cumple el tiempo reglamentario en el Ayuntamiento.

En el Ayuntamiento

Ha quedado abierto un curso, para proveer la plaza de director de la banda municipal, que se halla vacante.

Se dice son muchas las instancias que se han presentado hasta la fecha.

—El alcalde señor Casañé ha ordenado la renovación de las lámparas eléctricas del alumbrado público, cambiando las bombillas por otras de doble luz.

—Se anuncia para el día 21 del actual, el reparto de prendas de vestir á los niños que asisten á las escuelas públicas.

—Han empezado á colocarse en los puntos más céntricos numerosos urinarios, de los que hasta ahora se carecía en absoluto.

De sociedad

El domingo llegó á esta capital, acompañado de su distinguida familia, el nuevo gobernador civil don Luis Fernández Ramos.

—Se encuentra gravemente enfermo el inspector jefe de policía don Eusebio Yanes.

—Han llegado procedentes de Burgos, el general Martínez y el marqués de Castrofuerte.

—Ha salido en uso de licencia para la capital burgalesa, el capitán de la zona, don Manuel Delgado.

Espectáculos

El sábado se inauguró en la calle Mayor un nuevo Salón de variedades, en el que se exhiben también películas.

Han actuado los notables duetistas italianos *Wanna Marini* y la pareja de baile *Marina Sevilla*. Hoy debuta el conocido ventrílocuo «Gran Julián».

—En el Teatro Principal debutará en breve la compañía dramática Castill-Dominguez Ferrer.

—En la Plaza de Toros se celebrarán estas Pascuas, varios festejos, entre ellos una corrida de toros, que será por invitación.

—Los Círculos Católico y Jaimista preparan también animadas veladas.

Mercados

El mercado del martes se vió muy desanimado, debido acaso al mal tiempo.

Al anoecer se dejan sentir las nieblas.

El trigo se cotiza á 49 y 49'25 reales las 92 libras; el contenido á 36'50 las 90; la cebada de 24 á 30 la fanega y la avena á 23.

La patata y las hortalizas llegan á la plaza en gran abundancia, lo cual hace que su precio sea reducido.

F. GALLARDO

Palencia-18-12-1913

Cuartilla internacional

La «Gioconda»

Mona Lisa, la Gioconda de Vinci ha vuelto á dejarnos ver la misteriosa sonrisa de sus labios; tan misteriosa como el robo de que fué víctima y como el descubrimiento que acaba de hacerse en Florencia. Peruggia, el osado hojalatero que al servicio del Louvre hace algunos años fué precisamente el que puso cristal al famoso cuadro de Vinci, debió enamorarse entonces de la mirada de Mona Lisa y se la llevó á su patria. Al pedirle explicaciones sobre su conducta, deseando poner por medio un motivo noble, se le interrogó:—¿Habrá usted robado el cuadro por amor al arte, no es verdad?—Por amor al arte suelen robar todos los que no lo hacen por hambre, p-ra Peruggia se sintió pintor y dijo:—Sí, señor; yo soy pintor, y aunque solo es de brocha gorda, generalmente de blanquear, siento veneración por el arte y eso me ha arrastrado á cometer el atentado. He querido restituir á mi patria una de sus más hermosas obras de arte y he escogido la Gioconda—A pesar de lo aparentemente sencillo del relato, hay una serie de circunstancias que hacen dudar de la sinceridad.—¿Se concibe que Peruggia sea el verdadero autor, por lo menos el único, y que no sepa siquiera con alguna aproximación cuándo robó el cuadro? No sabe Peruggia ni siquiera qué años hace que se comitió el robo. No sabe explicar por qué ha tenido el cuadro guardado tanto tiempo, á pesar de las primas y promesas que el Louvre hacía en pro del ladrón. La caja de madera blanca y doble fondo en que, según Peruggia, ha viajado la obra de arte, está limpia y lisa como recién hecha, sin señal de trasbordo ni huella de andenes, ni nada que compruebe un viaje. Será Peruggia el verdadero autor ó más bien un cómplice remoto para la adquisición de los 200.000 francos que entre el Paris Journal, L'Illustration y demás amantes del arte ofrecían al que presentase el cuadro. Se discurre tanto á fin de año que hay para todo.

DAULOF.

Comisiones, representaciones y consignaciones

JULIO PEREZ

Lain Calvo, 40.—Burgos.

JUICIOS DE LA PRENSA

Las Mancomunidades

Los periódicos de Barcelona dedican gran espacio á comentar el decreto sobre Mancomunidades.

La Veu califica el de ayer de gran día para Cataluña, expresando la satisfacción con que ha sido visto por todos el propósito del Gobierno de desenvolver una política descentralizadora.

Se regocija de que pueda ser un hecho la reconstitución de la unidad catalana, y el reconocimiento de su personalidad, esperando que, con la ayuda de los buenos Gobiernos, Cataluña llegará á ser una tierra envidiable.

Todos los periódicos publican íntegro el preámbulo del decreto.

El Diluvio dice que, por pequeñas que fuesen las concesiones, queda afirmado el primer paso contra el dominio irritante del Estado.

La Publicidad dice que se ha acordado publicar el decreto de las Mancomunidades, porque los partidos parlamentarios harían imposible la vida del Parlamento.

Hace también historia de la situación catalana, desde la solidaridad, agregando que la enérgica tenacidad de los políticos catalanes, ayudados por el entusiasmo del pueblo, ha logrado lo que se proponían.

Comenta favorablemente los rumores de que venga el Rey á presidir la constitución de la primera Asamblea catalana.

El Poble Catalá dedica al asunto preferente atención, asegurando que este es el primer desagradado que se hace á Cataluña, animando al pueblo para seguir adelante con sus reivindicaciones.

Los demás periódicos, excepto *El Radical*, comentan la fausta nueva.

Diario de Barcelona dice que, estudiando el decreto, no carece de habilidad la disposición ministerial, pues, de una parte, da satisfacción á las aspiraciones regionalistas, y por otra, consigue calmar la alarma contra las mancomunidades desde el momento en que en el decreto se establece que el Gobierno, por otro decreto, sin necesidad de recurrir á las Cortes, puede disolver las mancomunidades, siempre que las considere ilegales ó sediciosas. Ahora más que nunca, cabe afirmar que en manos de las regiones está su porvenir.

El Progreso estudia el asunto desde el punto de vista legal, y se declara entusiasta de la medida; pero tomada de cara al país, no á sus espaldas. «Hoy—dice—son las mancomunidades; mañana será la reforma del sufragio ó otra modificación constitucional la que se realice por un decreto. Esto es demostrar que los Gobiernos viven escamoteando á las Cortes sus funciones naturales. Por este camino se puede llegar á la consagración de los sistemas dictatoriales.»

Las Diputaciones catalanas se reunirán en Asamblea para nombrar delegados que vayan á Madrid á dar gracias al Rey y al Gobierno por la publicación del decreto.

TEATRO

La función de anoche, á pesar de destinarse á beneficio de los soldados burgaleses que pelean en Africa, resultó... lo que desde que vimos el programa auguramos.

Grande es la caridad y grande cosa el patriotismo; pero con ser tan grandes no lo son tanto que puedan convertirse en buena y aceptable cosa que no es de recibo.

No es justo culpar al público burgalés del desamparo en que ayer y antes de ayer y tantos otros días dejó al teatro.

Concedamos lo del carácter frío y apático; pasemos por lo de que no hay afición; más aún, por lo de que todo el problema se reduce á cuestión monetaria.

Y qué ¿es eso nuevo?

Pues si eso es viejo y se dá ya por evidente ¿por qué no lo tienen en cuenta las empresas?

Si el carácter es frío, hay que caldearle; si no hay afición, es preciso despertarla; y si el problema es monetario, hay también que abordarle del único modo que estos problemas se abordan: abaratando el espectáculo.

Eso se le ocurre á cualquiera menos á las empresas, que parecen puestas de acuerdo para todo lo contrario.

Con obras de brocha gorda y á más inmorales é irreverentes, sin mérito ni en la letra ni en la música, no es posible que la afición se despierte, antes la poca que pudiera haber acabará por disiparse.

Y esas son, por regla general, las obras del moderno repertorio.

Obras que podrán entusiasmar momentáneamente á la galería, pero que retraen al público sensato y serio que es, en definitiva, el que puede sacar á flote las temporadas.

El incidente de anoche en el pasillo, al terminar la representación de «La última película», es de una elocuencia aplastante.

Desde las tablas se excitan las pasiones del público de un modo desconsiderado; y el público, que quizá encuentra excesivo el precio que por la localidad abonara, intenta desquitarse con libertades siempre punibles, pero que son consecuencia lógica de aquellas excitaciones.

En resumen:

Elíjanse con esmero las obras. Sáquese todo el partido posible de la Compañía, afinando y reforzando los coros y evitando ciertas exageraciones en actitudes y vestuario.

Preséntense las obras en escena como deben presentarse, no con procesiones como la que hemos visto estos días en «Gigantes y Cabezudos».

Y pongase á las localidades un precio en consonancia con la Compañía y con las circunstancias de la localidad.

Si aun así se ve el teatro vacío, será entonces, y no antes, llegada la ocasión de decir que debemos cerrar el teatro por culpa del público.

Suscripción

para enviar el aguinaldo de Navidad á los soldados del ejército de Africa, naturales de Burgos y su provincia, iniciada por la prensa local:

En EL CASTELLANO

Excmo. Cabildo Metropolitano, 100 pesetas; don Perfecto Ruiz, 5; muy ilustre señor don Victor Soto, 5; muy ilustre señor don Lorenzo Abad, 5; don Julio Pardo Pernia, párroco de Quintanilla Escalada, 2; don Casto Moreno, presbítero, 1; don Gabriel Martínez Ayala, 5; don Angel Tudanca, 5; del pueblo de Valdelaguna, 10; M. I. Sr. D. Pedro Mendiguren, Diez, 15; don Andrés de la Iglesia 2, y don Félix Mena, 0'25.

En *El Diario de Burgos*, 200'95.

Continúa abierta la suscripción en las redacciones de los periódicos locales.

Se ha acordado prorrogar la admisión de donativos hasta el día 25 del actual, toda vez que muchos pueblos de esta provincia han prometido enviar cantidades para los soldados.

A estos les será entregado el obsequio el día de Año Nuevo, en lugar del de Navidad como se tenía pensado.

LISTA

de los que han recibido órdenes mayores y menores de manos del Excmo. é Ilmo. D. José Cadena y Eleta

Presbítero.

Don Eloy García García, de Orihuela; Fr. Félix Ossén; don Angel Mata, don Segismundo Villanueva; don Guillermo Fallerón; don Silvio María Caila; Religiosos Capuchinos; don Félix Escibano Díaz; don Francisco Medina López; don Germán Ca-

no Redondo; don Jesús Díez Pozo; don Virgilio Pérez Negro, de Palencia.

Diaconado.

Fr. Federico del Santísimo Sacramento, fray Juan del Santísimo Sacramento, fray Miguel de San Juan de la Cruz, Carmelitas; don Alberto Lanchares González; don Anastasio Hernández Cerrato, don Benito Cea Herrero, don Honorato Moncalsillo Maté, don Mariano Villamediana Donis, don Victorio Gutiérrez Arias, de Palencia.

Subdiaconado.

Don Alejandro Bielba Pérez, don Anacleto García García, don Andrés Mena Ruiz, don Angel Palencia Grijalvo, don Antoliano Ojeda Martínez, don Constantino Moral Fernández, don Desiderio Gutiérrez López, don Doroteo Fernández Achiaga, don Ezequiel Maté Alvarez, don Emilio Santamaría Santamaría, don Esteban Renedo La Cruz, don Fausto Hernando Fernández, don Federico Rodríguez Calleja, don Felipe García Arroyo, don Felipe Trespaderne Cubillo, don Francisco Manzanedo Val, D. Francisco Villa Barrio, D. Florentino Pereda López, don Hipólito Saez Díez, don Isidoro Marín García, don Jesús Ruiz Díez, don Julio Repes Calvo, don Justo Bercedo Martínez, don Laureo Ortiz Vadillo, don Emiliano Rodríguez Moral, don Plácido Díaz Ruiz, don Román Peña Gete, don Santos González Ortega, don Santiago Díez Bañuelos, don Servando Hernán Muñoz, don Silvestre Salazar González, fray Cesáreo Montbole y fray Dionisio Millán, Religiosos Capuchinos; don Arcadio González Cantero, don Desiderio Fernández Rodríguez don Emerenciano Bartolomé García, don José García Hontaneda, don Matías Herrero Díez, don Emilio Ruiz Burgos, y don Ezequiel Matías Vega, don Evencio Borro Ortega, don Hilario Bravo García.

Tonsura y Ordenes Menores.

Don Angel Saiz Sedano, don Eduardo Gómez Alonso, don Emilio Rayón Larrayoz, don Félix Zorrilla Cámara, don Francisco Ramírez Martínez, don Julián López Benito, don Juan de Benito Corral, don Melquíades Rodríguez Gallo, don Raimundo Ramos Cabria, don Salvador González Miguel, don Tomás Arrea García, don Tomás Grijalva Gonzalo.

Ordenes Menores.

Don Alejandro Prieto Serrano, don Aureo Muñoz Porto, don Crescenciano Masa Chacón, don Diodoro Moro Gómez, don Domingo Barbero García, don Pedro Redondo Nogales.

Tonsura

Fr. Francisc Javier Ros; Lucas Gama y Fulgencio Gama, capuchinos; don Baldomero Gómez Fernández, don Dionisio Alonso de Larrosa, don Félix López Matenas, don Honorino Martín Presa, don Jacinto Nogales Castro, don Lucio Asensio López, don Mariano Infante Sorio, don Miguel Redondo Mediavilla, don Nazario Madrid Pérez, don Sergio Aparicio Fernández, don Teodosio Santos de La fuente, don Victoriano Gómez Gómez.

¡YA ERA HORAI

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Le agradeceré de cabida en el periódico de su digna dirección de las siguientes líneas:

¡Gracias á Dios que se ha levantado una voz en el Excmo. Ayuntamiento, interesándose por los honrados vecinos de Santa Dorotea!

Y gracias al ramo, como decía el vizcaíno, que en esta ocasión ha sido el señor Arangüena, proponiéndose reclame al director de la Compañía de ferrocarriles del Norte, la construcción de un viaducto en el paso á nivel de dicho barrio, por que se dan casos vergonzosos de tener que esperar el público más de una hora por estar los trenes haciendo maniobras, ocasionando grandes molestias y á veces perjuicios de consideración.

Muchas veces hemos visto grandes represas de gente detenida protestando de los perjuicios que se les ocasiona; y es de temer si no se pone remedio, que cualquier día haya un conflicto de orden público.

Los vecinos de Santa Dorotea y todos los de San Pedro y San Felices, esperan que el señor Arangüena no deje meter el asunto bajo el tapete.

También hacen buena falta las alcantarillas, siquiera por higiene.

Un suscriptor.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Con objeto de acompañar mañana á nuestro Excmo. Sr. Arzobispo en su entrada solemne, han llegado de Vitoria, en el rápido de esta tarde una Comisión del Centro de Obreros Católicos de aquella capital, compuesta de los señores don Moisés Gauna, don Cipriano Valle, don Jaime Verástegui, don Paulino Retana y don Valentín Sáenz de Santamaría.

Sean bienvenidos.

—Con el mismo objeto ha llegado también el contratista de las obras de la Catedral de Vitoria, don Esteban Grau.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro compañero en la prensa don Enrique Gómez, que se encuentra entre nosotros para hacer una información especial de la entrada del Excmo. Sr. Arzobispo con destino á *Novidades*.

Esta mañana después de las horas canónicas ha tomado posesión el nuevo Beneficiado don Rafael Centenera García.

Le damos la enhorabuena.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS PARA MAÑANA
Stos. Demetrio, Honorato, Floro y Cenón.

PARA EL LUNES
Stos. Tomás y Juan.

CULTOS
Catedral.—Mañana cuarta Dominica de Adviento, predicará el M. I. señor doctor don Ricardo Gómez Rojí.

Carmen.—Función de la Semana Devota.

Por la mañana, á las seis y ocho misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde á las cinco y media rosario, sermón que predicará el R. P. Marcelo del Niño Jesús, procesión, bendición del Santísimo y reserva, terminándose con la despedida á la Virgen.

Capuchinos.—Cinco nuevos sacerdotes celebrarán su primera misa:

A las seis y cuarto el R. P. Felix de Osses, á las siete el R. P. Guillermo de Falleron, á las ocho el R. P. Sigismundo de Villeneuve, á las ocho y media el R. P. Salvi María de Cayla.

A las diez misa solemne por el R. P. Angel de la Valletta, con sermón á cargo del R. P. Ildefonso de Vilasar Superior de San Pedro Cardena, y acto seguido besamanos á los cinco nuevos sacerdotes.

Están invitados á esta fiesta de familia los Hermanos y Hermanas de la V. O. T. los socios y socias de los Jueves Eucarísticos, del Via Crucis Perpetuo y del Cordón, los bienhechores y demás amigos de la Comunidad. Asistiendo á una primera misa se gana siete años y siete cuarentenas de Indulgencias.

Convento de la Madre de Dios.—Pasado mañana 22 se celebrará en este Convento el Ejercicio mensual á Santa Rita de Casia.

A las cuatro y media de la tarde se rezará el Santo rosario, leyéndose á continuación las Preces del mes.

CUMPLIMENTANDO

Esta mañana han ido á complimentar al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, el alcalde señor Cuesta, tenientes de alcalde señores Arangüena, Vadillo Arvide y Hernán y los concejales señores Torre Cortés y Oyuelos.

El alcalde señor Cuesta, una vez ante el Prelado dijo:

«Excmo. é Ilmo. Sr.:

Esta comisión, el pueblo, la muy noble y muy leal ciudad de Burgos que hace muy pocos días recibió á S. E. I. como á padre que á sus hijos ama; esa hidalga tierra, se siente gozosa de verse regida por un Pastor en quien concurren extraordinarios talentos y virtudes que son la vanguardia de días felicisimos.

E. S., la ciudad, que pide al cielo conserve la vida de S. E. I.; del enviado de Dios espera, alientos en su vida espiritual y en la material, eficaz ayuda para conservar y enaltecer sus mejores y mayores timbres de gloria. Así lo espera el Concejo Castellano.

Entre el Prelado y los representantes de la ciudad cambiáronse frases muy afectuosas, haciéndoles aquél constar lo muy agradecido que estaba al pueblo burgalés por el cariñoso y entusiasta recibimiento que le dispensó el día de su llegada á ésta.

Se ofreció el Prelado tanto oficial como privadamente, prometiendo apoyar cuanto se refiere á los intereses de Burgos con su influjo material y moral.

Desde aquel instante, dijo, que podrían considerarle como un burgalés más.

La comisión del Ayuntamiento salió del Palacio Arzobispal haciendo grandes elogios de la cortesía, amabilidad y atenciones de que fué objeto por parte del Excmo. Sr. D. José Cadena y Eleta.

—El Ayuntamiento en Corporación precedido de maceros y timbaleros, se dirigirá mañana á las tres y media, á la residencia de nuestro Prelado.

Este se incorporará al Ayuntamiento, marchando la comitiva por la plaza de Alonso Martínez, calles de Lain Calvo y Paloma á la Catedral para hacer su entrada solemne conforme al ceremonial que hemos anunciado.

Noticias

En breve se expondrán al público los grandes regalos que hace EL CASTELLANO á sus suscriptores.

El día 2 de Enero se verificará el sorteo; ya daremos detalles del modo como se celebrará.

Esperamos que todos procurarán ponerse al corriente de la suscripción para tener derecho á los magníficos regalos que muy en breve admirará todo el público de Burgos.

El invierno comenzó ayer á cubrir con alba vestidura los colores pardos y tristes que el otoño había puesto en todas las cosas.

A primera hora unos copos de nieve caían lentamente, después al entrar el día se despejó la atmósfera, pero á la una de la tarde otra vez comenzaron copos muy pequeños á cubrir el suelo.

Anochecido ya, hizo su aparición verdad la nieve, que esta noche ha quedado compenetrada con las capas terrosas, gracias á la fuerte helada con que Diciembre nos obsequia.

Cuando escribimos esta noticia el sol esplende en nuestro cielo azul, no obstante el frío aterece los miembros.

La próxima aurora de Navidad dá sin embargo calor á los ánimos y hace amables las trasnochadas del hogar.

Retiro mensual de los señores sacerdotes en la Merced.

En este mes se tendrá el día 23 martes.

Por la mañana, meditación á las once menos cuarto.

Exámen práctico á las doce.

Por la tarde, á las cinco, meditación y á continuación el ejercicio de preparación para una buena muerte, rosario y bendición con el Santísimo.

En el mercado de ganados se presentaron ayer á la venta 70 parejas de bueyes, 140 sueltos, 13 terneras, 230 carneros y 140 ovejas.

Para fuera se vendieron 9 parejas de bueyes, 20 sueltos, 3 terneras, 140 carneros y 80 ovejas.

Para la capital 2 parejas de bueyes, 50 sueltos, 10 terneras, 16 carneros, y 5 ovejas.

Rigieron los siguientes precios: De 620 á 625 pesetas la pareja; de 310 á 316, los bueyes sueltos; de 60 á 65 las terneras; de 28 á 30 los carneros y de 18 á 20 las ovejas.

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce á una y media, en el paso del Espolón, la banda de música del regimiento de Lealtad:

- 1.ª Paso doble «Vista alegre».—Torcida.
- 2.ª Tanda de vals «Antonietta».—Walteufel.
- 3.ª Fantasía de la zarzuela «Gigantes y cabezudos».—Caballero.
- 4.ª «Noches argelinas» (a) En el café moro (b) Ecos de la tarde (c) Danza de las húngaras.—Grehg.
- 5.ª «La Horda» Two-step.—Calleja.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa de 100 pesetas á un individuo por faltar á la moral anoche en el Teatro.

También ha impuesto multa de 50 pesetas á dos industriales, de 15 á otros cinco y de 10 á dos, por tener abiertos sus establecimientos de vinos, después de la hora reglamentaria.

TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento se han distribuido hoy 119 raciones.

Agradecemos mucho al señor Alcalde los bonos de pan que se ha dignado remitirnos para repartir á los necesitados.

En el gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del Capataz de la vía de Villaquirán.

Capataz vía á gobernador civil: En el kilómetro 336²⁸ el tren 40 ha arrollado á un mozo de 18 años natural de Villazopeque, llamado Mariano González, según se cree puesto intencionalmente sobre el rail, quedando el cuerpo dentro de la vía y separada la cabeza del tronco.

He dado conocimiento al juzgado de Villazopeque.

Cajistas y maquinistas marcadores, se necesitan en la imprenta de los Hijos de Santiago Rodríguez. Dirigirse á la Librería Pasaje de la Flora 19.

Mañana domingo 21, tendrán junta los señores Celadores del Apostolado de la Oración, á las cinco de la tarde.

VACANTE

Se halla la plaza de Organista Sacristán de la Parroquia de Mahamud con el haber anual de 300 pesetas de los fondos de fábrica y 80 pesetas por cuenta del Ayuntamiento, más los derechos eventuales.

Las solicitudes en el plazo de ocho días al párroco de dicho pueblo don Tomás Gallo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Itero del Castillo, con el sueldo anual de 750 pesetas.

El plazo para las solicitudes termina el 30 del actual.

Sobre las seis de la tarde del día 13 del actual fueron hallados ahogados en una de las fuentes del pueblo de Caleruega, los niños Aquilino y Felicitiana Peña Ruiz, de 3 y 5 años de edad respectivamente.

De las diligencias practicadas resulta que el incidente fué casual, cayendo al agua estando jugando, y de la autopsia practicada, que estuvieron próximamente en el agua 20 minutos.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Le ha sido administrado el Santo Viático al M. I. Sr. D. Juan Antonio Castillón, el que dentro de la gravedad se encuentra algo mejorado.

Esta mañana en la Universidad Pontificia, después de haber celebrado Ordenes Sagradas, ha sido cumplimentado el Excmo. Sr. Arzobispo por el Claustro de profesores y superiores de San Jerónimo.

DE HACIENDA

Por el señor Delegado ha sido señalado para el lunes el pago de los libramientos excedidos á favor de doña Catalina Cortazar, doña Engracia Valle, don Feliciano García, don Carlos Pérez y Tomás Moral, don Mariano M. Prado, doña Felisa Abad, don Emilio Eguiluz, don Eduardo Alonso, don Manuel Gallo Cuadrado, don Santos Oña, don Manuel Gutiérrez Ballesteros, don Inocente Pérez, don José M. Oliván y Ruperto Jiménez, don Feliciano del Pecho, don José Moliner, don Laureano Fernández, depositario de fondos provinciales, don Demetrio Ruiz, señor administrador principal de Correos, director de Telégrafos, don Robustiano Palomares, don Francisco Ramírez, don Vicente Sarmiento, herederos de Marcos Orcajo, don Claudio Hernández, don Juan García, don Pascual Retes, don Agapito Madrigal, don Alberto Manero, don José Roira, don Félix Serrano, don Lorenzo Izquierdo y don Antonio Ortiz.

Se advierte á los interesados de los libramientos cuyo pago se halle señalado, que si dentro del corriente mes no lo hacen efectivos, serán anulados y devueltos á las ordenaciones de su procedencia, conforme á lo ordenado por la Dirección general del Tesoro público, en su circular de 1.º del actual.

En la noche del 17 del actual, fueron robadas 1.906 pesetas del almacén de cereales que don Emilio Romeral posee en Aranda de Duero.

Los autores del robo no han sido habidos.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Pérdida

de un anillo de oro con brillantes en la noche del 17, por el Espolón, Plaza Mayor, Plaza de Prim y Calle de Vitoria. Se gratificará á quien lo entregue á don Florencio Sainz.

Vitoria 22 y 24.

La Junta organizadora de la función benéfica que tuvo lugar en el teatro principal, la noche 12 de Noviembre próximo pasado á beneficio de los soldados heridos ó enfermos en la campaña de Melilla, naturales de Burgos y su provincia, ha acordado ingresar la cantidad de 551'35 pesetas en la suscripción abierta para obsequiar el día de año nuevo á los soldados burgaleses que se encuentran en la campaña.

En la Casa Consistral se han verificado hoy varias subastas habiéndose adjudicado en la forma siguiente:

La de carbón de piedra y cok para las dependencias del Municipio, á don Francisco Arangüena.

La de carbón vegetal para las mismas, á don Tomás Alvarez.

La del vino para los establecimientos de Beneficencia á don Fernando Carcedo.

También se ha adjudicado á don Julián Díaz Güemes en 1.764 pesetas un terreno edificable sito en la calle Burgence.

TEATRO

Esta noche á las nueve, primera función de abono, representándose «Las Princesitas del Dollar», (estreno).

Cura el estómago «El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas **las conservas Trevijano**

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals*, de acción suave y eficaz, Dosis, uno ó dos granos al cenar.

Si después de haber tomado inútilmente toda clase de medicamentos para calmar la tos no habéis obtenido resultado satisfactorio, recurrid á las infalibles Píldoras benzo-balsámicas MARTÍN de éxito siempre seguro. Una peseta la caja en la Farmacia del autor, Espolón, 58 (Correos).

Si os acatarrais usad PASTILLAS CRESPO; calman la tos y todos los síntomas del catarro se modifican y curan. Basta una pastilla para notar sus efectos. Cuestan 1'50 pesetas. 2

Basilio Gurra, Cirujano dentista CONSULTA DIARIA Plaza del Duque de la Victoria, 18.

El «Vigir» es un producto del cual no debéis acordaros más si después de tomado un tubo ó dos á lo más, no habéis empezado á notar los resultados contra la debilidad. 3

SE VENDEN varios santos y ornamentos de iglesia, á precios bastante baratos. Cid, 11 y 13, 2.º, darán razón.

ULTIMA HORA

POR TELEGRAFO Y TELÉFONO MADRID 20, (4 tarde).

La muerte del marqués de Pidal. Al anochecer falleció ayer el marqués de Pidal, de bronquitis diabética agravada á última hora por un colapso.

En el momento de expirar rodeábanle el arzobispo Nozaleda, su confesor y los miembros de la familia. Poco después llegaron el obispo de Sión, marqués de Comillas, Maura, Lacierva, conde del Moral de Calatrava y otros amigos del finado.

Al conocerse la noticia en Madrid, acudieron muchas personas á firmar en las listas de la casa mortuoria.

Ha producido gran sentimiento la noticia de su inesperada muerte.

En las primeras horas envió el Rey uno de sus ayudantes para que diera el pésame á la familia del marqués de Pidal.

Después de la muerte.—La mortaja.—Honores.

Abierto el testamento, se vió que disponía fuera amortajado con el hábito de los Dominicos. La familia se ha negado á admitir coronas y desea que según expresa disposición testamentaria, se verifique su entierro sin honores. A última hora ha accedido á que se le tributen los honores decretados por el Gobierno por haber sido el finado presidente del Senado y caballero del Toisón de oro. Se le rendirán los de Capitán General con mando en plaza. El Rey ha mostrado gran empeño en decretar estos honores por los servicios prestados á la patria y á la monarquía por el señor Pidal y sobre todo por su carácter de expresidente del Senado.

Se han circulardo órdenes para las tropas cubran la carretera hacia iglesia de San José donde se desahora el duelo.

El cadáver le han colocado en una caja de caoba forrada interiormente de raso negro, depositándose el féretro en el salón principal del domicilio, con todo en capilla ardiente.

Han velado el cadáver durante la noche la marquesa de Pidal, sus hijos, varios Religiosos, señores Pidal, Menéndez Pidal, conde de Campillo, otros parientes, Goy, Eduardo de Nojosa y director de «El Universal» Rufino Blanco. A las tres y media de la mañana comenzaron á celebrarse misas en la capilla ardiente, asistiendo muchas las personas que en ellas se multiplicaron. A las ocho celebraron Excmos. Sres. Nozaleda obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión.

El entierro se celebrará esta tarde á las tres inhumándose el cadáver en la Sacramental de San Isidro.

Despachando con el Rey.—La Riotinto.

El señor Dato ha despachado conjuntamente con el Rey, conferencias largamente con el Monarca sobre varios asuntos de Gobierno.

La comisión arbitral nombrada para resolver el conflicto de Riotinto presidirá el señor Azcárate.

El Gobierno ha designado para que le represente á los señores Sanz y Adolfo Posada.

Se ha comunicado el acuerdo del gobernador de Huelva, para hacer saber á los obreros y para que en el pronto sus representantes á Madrid.

En la Presidencia. Nos han manifestado en la Presidencia que el Gobierno sigue recibiendo felicitaciones por el decreto de Mancomunidades.

Las felicitaciones no vienen solo de Cataluña, sino también de otras provincias.

El presidente se muestra satisfecho por la buena acogida que ha dispensado al decreto toda la prensa sin distinción de matices.

Ha confirmado el presidente, que el Rey presidirá la Asamblea de Capitanes de ahorro.

Con las solemnidades de protocolo se ha verificado la recepción de los nuevos representantes de Dinamarca y del Uruguay.

Asistió el marqués de Lema en la presentación del Gobierno.

Jordana en Madrid. En el expreso de Andalucía llegó el general Jordana.

En la estación le aguardaba el ministro de la Guerra, varias personalidades del Gobierno y del Ministerio muchos amigos.

El general Jordana se trasladó en automóvil al Ministerio de la Guerra y conferenció extensamente con Echagüe.

Después que regrese á Melilla el general Jordana, vendrá á Madrid Fernández Silvestre, pues el Gobierno desea hablar con todos los jefes de las plazas de África para establecer relaciones directas con ellos, respecto al plan de nuestra zona.

El Gobierno ha hecho saber que las conferencias con Jordana y Silvestre tendrán carácter puramente militar.

En Gubernación. Sánchez Guerra ha dicho á los periodistas que ha conferenciado con Romanones sobre asuntos electorales.

Confirmó que pronto se hará una pequeña combinación de gobernadores sobre la base de gobierno de Cáceres. Azcárraga conferenció con Dato y Sánchez Guerra ultimando detalles para el entierro del marqués de Pidal.

Varias noticias. Mañana pasarán el día en el campo el Rey y el presidente del Consejo, separadamente.

Tetuán.—El general Marina comunicó detalles del combate de ayer, que coinciden con los ya conocidos.

Ceuta.—(Telegrama oficial). Los moros intentaron volar anoche una finca, ahuyentándolos la benemérita y causándoles varias bajas.

«A B C» elogia el decreto de Mancomunidades, considerándolo como señal elocuente de la buena voluntad de cumplir el solemne compromiso que el Gobierno tiene respecto á las aspiraciones de Cataluña, sistemáticamente burladas hasta ahora por la política profesional, que había tomado como pretexto para sus intrigas y combinaciones este asunto de las Mancomunidades. No quiere pasar por alto este primer motivo de aplauso que le ofrece el gobierno.

Se dice que la fecha fijada para la

venida de Silvestre a Madrid será a mediados de Enero.

Tetuán.—Las columnas de Berenguer, Primo de Rivera, Aguado y Santa Coloma, mandadas por el general Aguilera dirigieron a los montes de Beni-Lauren, los cuales abandonaron los luego por las inconveniencias que se reconocieron en fortificarlos. Trasláronse de allí a Loma Amarilla, trabajando por establecer un reducto. Los moros agredieron a las tropas siendo batidos por la Artillería la cual bombardeó también los poblados, arrasándolos.

El general Marina presenció la operación desde monte Arapiles. A causa del viento huracanado no pudieron funcionar los globos y aeroplanos.

A las tres de la tarde han terminado las operaciones y de regreso nuestras tropas fueron continuamente hostilizadas.

Las bajas fueron: un coronel del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, herido en el cuello leve; el capitán de Cazadores de Llerena, Meléndez, herido en una mano; teniente Fuentes del mismo Cuerpo, herido en el pecho.

También resultó herido el hijo del coronel del regimiento de Wad-Ras; de tropa dos soldados muertos y ocho heridos, todos del batallón de Arapiles.

En la madrugada falleció en el hospital a consecuencia de las heridas recibidas en el último combate, el comandante de las fuerzas regulares indígenas, señor Infante.

Madrid 5'30.

Entierro de pidal

Con gran solemnidad se ha verificado, esta tarde a las tres, el entierro del marqués de Pidal.

Rindieron honores al cadáver el Regimiento de Ingenieros, el de Infantería de León, y fuerzas de Caballería y Artillería.

De la casa mortuoria fué sacado el féretro a hombros de los sobrinos del finado.

Presidía el duelo el Gobierno en pleno y en aquél figuraban el marqués de la Torrecilla representando al Rey, el de Nájera a la reina Cristina, el de la Victoria a la Infanta Isabel y el de Aguilera al Infante don Carlos.

En la comitiva fúnebre se veía a los señores Maura, Cierva, conde de Romanones, Vázquez Mella, otras ilustres personalidades, gran número de senadores y diputados y un gentío inmenso.

En la iglesia de San José cantóse un responso y se despidió el duelo, desfilando las tropas ante el cadáver.

Este ha recibido sepultura en la Sacramental de San Isidro.

Don Andrés Manjón

Sevilla.—El ilustre pedagogo Manjón después de celebrar misa en el Seminario, marchó a visitar el grupo escolar «Reina Victoria», cuyos alumnos no se hallaban en clase por haberseles concedido vacaciones, por haber llegado el ministro de Instrucción pública.

Luego fué a las Escuelas católicas del barrio de San Roque, acompañado de distinguidas personalidades de la aristocracia, presenciando los ejercicios de Geografía, Religión e Historia, quedando complacido y felicitando a los profesores.

Estas escuelas funcionan según el sistema Manjón.

Acompañaban también al señor Manjón, el señor Siurot.

Bolsa

	Día 19	Día 20
MADRID		
Interior contado	78'40	78'45
Id. fin de mes	00'00	00'00
Fin próximo	78'60	78'72
Amortizable	98'45	97'80
Nuevo amortizable	91'00	90'50
Banco de España	454'00	454'00
Tabacos	290'00	290'00
Banco Hipotecario	223'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes	00'00	00'00
Id. ordinarias	00'00	38'50
Cambios sobre París	00'00	00'00
Id. Londres	4'50	5'25
Cédulas	26'65	00'00
	96'80	96'85
BARCELONA		
Interior fin próximo	78'70	78'72
Norte	94'70	95'10
Alicante	92'40	93'05
PARÍS		
Exterior	90'92	90'50
Norte	445'00	448'00
Alicante	434'00	440'00

¡¡Sabañones!!

El que sufra ya esta dolencia, es porque quiere cuando con un solo frasco del infalible

Bálsamo Tropical del Doctor Cuerva

se curan rápidamente evitando su ulceración. Los ulcerados los cicatriza en 48 horas. Calma el picor y el dolor desde la primera aplicación. Frasco 75 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45 y farmacias.

Para el año de 1914

Agendas almanagues y tacos de calendario

Taco pequeño del Corazón de Jesús, Uno 0'20, diez 1'80, veinticinco 4'25, cincuenta 8 y el ciento 15 pesetas. Francos de porte.

Taco grande del Sagrado Corazón de Jesús. Uno 1'25.

Tacos del Corazón de María. Uno 0'20, diez 2, veinticinco 4'50, cincuenta 8'50, ciento 15 pesetas.

Almanaque de Bailly-Baillière 1'50.

Almanaque de El año en la mano 1'50.

Almanaque de la Familia cristiana a peseta.

Calendario religioso El ermitaño de los Pirineos. Uno 0'20, docena 1 pta.

Últimas novedades en estampas y tarjetas para Navidad.

Librería del

— CENTRO CATÓLICO —
Lain-Calvo 16.—Burgos

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

y

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españoles y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una.

Plaza de la Libertad, núm. 5, pral.

VINOS FINOS DE RIOJA, TINTOS Y BLANCOS

Marca Ederra

En toda mesa de buen gusto no debe faltar el vino marca EDERRA. Con la especialidad Blanco Ederra se disfruta el mejor placer en las comidas de pescados y mariscos.

Precio de la botella con casco: Tinto fino, 0'65 ptas. Id. de la id. con id. Blanco id. 0'75

Por cada casco vacío devuelto se abonan 0'20 ptas.

Depósito en Burgos: Almacén de vinos de Demetrio Santos Braceras calle de Santander, número 1, (Casa del Cordón).

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN NÚMEROS 8 y 10

STOMACHAL

Con el Elixir Saiz de Carios curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan postración, gástrica y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, inclusive en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida ó enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18.

Pedro Domecq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1724

Propietaria de 700 aranzadas de viñedos, dos terceras partes del pago de Macharmude; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo *Coñac fine Champagne*.

Pedid especialmente coñac de PEDRO DOMECCQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres Cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

A. Santa Olalla

OCULISTA

Consulta de 11 a 1. Gratis a los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes el Arzobispo), 19, principal derecha.

Anuncio al público

Fernando Carcedo Romo, almacenista de vinos de esta localidad, pone en conocimiento del público en general y de su distinguida y numerosa clientela que con fecha 1.º me hice cargo del Almacén de géneros Coloniales y Extranjeros, Fábrica de aguardientes anisados, que bajo la razón social de Juan José Redondo y hermanos, giraba hace muchos años en esta plaza, proponiéndome seguir el mismo negocio que mis antecesores como igualmente el de vinos al que venía dedicándome hace muchos años, dado lo favorecido que he sido anteriormente por la bondad de mis géneros espero que el público me seguirá dispensando los mismos favores que ha venido haciéndolo hasta la fecha donde podrá seguir proveyéndose de las mejores clases de géneros y a precios sumamente económicos.

San Cosme 5 y 7

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—Burgos

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

Doctor A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Especialidad en PARTOS

y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 13

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELÉFONO NUM. 69

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24.

Vitoria 14, taller de carruajes, teléfono, núm. 24.

Coches para viajes y paseos, á precios económicos.

Ayuntamiento Constitucional de Burgos

Anuncio

Acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal el arriendo del impuesto de carruajes de lujo de esta ciudad por cinco años, se anuncia al público que la subasta se verificará el día 30 de Enero de 1914 con arreglo al pliego de condiciones que está expuesto en la Secretaría de la Corporación.

Los que deseen hacer proposiciones pueden verificarlo por pliegos cerrados desde la publicación de este anuncio.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Motocicleta

Marca «Indiam», seminueva, con coche lateral, dos velocidades y embrague, se vende muy barata.

No hay inconveniente en dejarla á prueba.

Se puede ver en la relojería de Daniel P. Cecilia, paseo del Espolón.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: Ptas. 3.311.000.

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Ayuntamiento Constitucional de Burgos

Anuncio

Acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal el arriendo del impuesto de Cédulas personales de esta ciudad por cinco años, se anuncia al público que la subasta se verificará el día 30 de Enero de 1914 con arreglo al pliego de condiciones que está expuesto en la Secretaría de la Corporación.

Los que deseen hacer proposiciones pueden verificarlo por pliegos cerrados desde la publicación de este anuncio.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Burgos 18 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

Mercado de cereales

BURGOS 20.

La entrada ha sido de 1000 fanegas.

Trigo mocho, á 11,50 ptas. fanega.

Idem rojo, á 11,50 pesetas fanega.

Alaga á 12,75 pesetas fanega.

Centeno á 9,25 pesetas fanega.

Cebada á 8,25 pesetas fanega.

Avena, á 5 pesetas fanega.

Yeros á 10,50 pesetas fanega.

Lentejas á 10 ptas. fanega.

Esparceta á 8 fanega.

Titos á 9,50 pesetas fanega.

Mercad del Canal 19.—La entrada en el mercado de hoy fué de 200 fanegas de trigo cotizándose á 50,25 reales una.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco 19.—La entrada en el mercado de hoy fué de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 50'25 reales una.

Tendencia sostenida.

Mercado de hoy fué de 160 fanegas.

Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 28.

Algarobas á 36.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

Rioseco 19.—La entrada del mercado fué de 200 fanegas de trigo á 49 y 49'50 reales una.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

Salamanca 19.—En este mercado han entrado 1.700 fanegas de trigo á 49 reales una.

Chamberí 1.200 á 49'25.

Tejares 1.900 á 49.

ESPECIALIDAD DE LA CASA: TE «HOA-SSE» EN CAJAS METALICAS á 1'25, 50 2'Y5 PESETAS.

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes; curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos.
Depósito: Drogrería del señor Mira, Burgos, Paseo del Espolón, 30 y en la farmacia del autor V. Bustos Actores, Torquemada. Pídanse en farmacias. Precio 1'50 caja

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artritisismo.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón, número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales atracando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (frecuente), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y Comodatas directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Comana, Carapán y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

Huevos para incubar

Granja «EMILIA», PALENCIA

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

NUESTRO SORTEO DE REGALOS

Primer premio.—Uno de los tres objetos siguientes:
Un hermoso gui (tbluri de lujo) de gran ocasión.
Un magnífico reloj, oro de 18 k, savoneta, repetición á minutos, garantizado por Eustasio Villanueva, relojero y joyero, Plaza Mayor, número 48.
Un artístico Gramophone, último modelo, con el mejor diafragma y 12 escogidos discos, todo de la «Compañía Francesa del Gramophone», representada en Burgos por Eustasio Villanueva.

Segundo.—Una máquina Singer para coser y bordar, «Doméstica bobina central» último modelo.

Tercero.—Un estuche con seis cubiertos de plata, de 916 milésimas, fabricados por el platero y joyero Eustasio Villanueva.

Cuarto.—Un vale de sesenta pesetas, para invertir su importe en la Sastrería de Elías López Marcos, Espolón, 8.

Quinto.—Un billete de lotería de treinta pesetas, para el primer sorteo de ese precio que se celebre después de Navidad.

Sexto.—Un vale para gasto de treinta pesetas en la Imprenta, estereotipia y objetos de escritorio de Polo, Lain-Calvo, 61.

Séptimo y Octavo.—A cada uno. Un abono de año, para servicio trisemanal, en el gran Salón de Peluquería «El Centro»; Plaza Mayor, 4.

Noveno.—Un vale para gasto de veinticinco pesetas en la Cooperativa del Circulo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21 y 23.

Diez al diez y ocho.—A cada uno. Un reloj despertador.

Diez y nueve al veintisiete.—A cada uno. Un reloj sobremesa.

Veintiocho al ciento veintisiete.—A cada uno. Un ejemplar de La Cuestión Social, del P. José Biederlack, S. J., traducción del P. Antonio de Madariaga, S. J. y de don Pedro de Obregón.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908
Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Brivesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidáncse presupuestos y catálogos.

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Prs.	Crs.
Extranjero al año	25	
Península Id.		12
Id. un semestre	650	
Id. un trimestre	350	
Capital mensual	1	

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1.
Teléfono 152.—Burgos.

ESQUELAS DE DEFUNCION

	Prs.
Á dos columnas	10
Id. á tres Id.	15
Id. á cuatro Id.	20
Id. Id. tercio de plana	25
Id. media Id.	35
Zoda la plana	45
	60
	120

Anuncios, gacetas, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

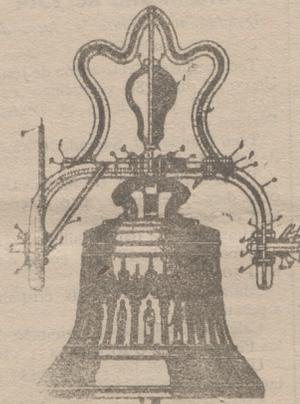
Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVE LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

FAUSTINO MURGA ZULUETA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA QUE SE CONOCE
Calle Pinturería 82 y Nueva Dentro Vitoria



Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.
Gran solidez en las fundiciones.
Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.
Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.
Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre. En España es la casa que más campanas tiene construidas para la Nación y fuera de ella.

LA ROPA QUE VISTE
LA MANDAS
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

La más sólida y conveniente máquina cosedora
— más y en la actualidad pasan de —
500 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
— que ya se fabrican y venden en —

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER —
— UTILIDAD PRÁCTICA —

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón 44. Aranda: Plaza Mayor, 39. Miranda: Vitoria, 2.

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificando, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones. Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Serrano 16.—Madrid

SIN RIVAL

GRAN TINTORERIA DE RENTERIA

NEGRO INCOMPARABLE PARA LUTOS

Se limpian y tiñen á la perfección, en todos los colores, prendas de caballero, señoras y niños.

ESMERO, PRONTITUD, ECONOMÍA

Sucursal para encargos en Burgos,
LIBRERÍA DEL CENTRO CATÓLICO
Lain-Calvo 16